



Gestión de órdenes de trámites externos

Si su orden se autoriza en Fundación Valle de Lili, debe realizar una de las siguientes opciones:

- **Envíe los documentos:** historia clínica, órdenes y fórmulas médicas, autorizaciones, por correo electrónico a preadmisionesrutainterna@fvl.org.co. En el mensaje del correo describa el motivo: programación de tratamiento oncológico hospitalizado, y describa la fecha en la que le indican la siguiente aplicación del tratamiento.
- **Preséntese en el área de Preadmisiones** (Torre 5, Piso 1) con su historia clínica, ordenes médicas, autorizaciones, para el ingreso al servicio de hospitalización.

Para tratamientos ambulatorios:

- **Envíe los documentos:** historia clínica, órdenes, formulas médicas, autorizaciones, al correo quimioterapia@fvl.org.co. En el mensaje del correo describa el motivo: programación de tratamiento ambulatorio y la fecha correspondiente.

- **Preséntese en el servicio de Quimioterapia**, en la sede de su preferencia (Principal, Limonar, Estación) para programar su tratamiento.

IMPORTANTE:

Si su tratamiento continua en otra IPS, recomendamos que solicite su historia clínica completa a través del correo electrónico: solicitudhc@fvl.org.co con los datos del paciente: nombre, cedula, correo electrónico, numero de celular.

Número de contacto:

602 331 90 90



Extensiones:

Autorizaciones: 7185, opción 2

UFCA: 7185, opción 3

Servicio de quimioterapia: 7839

Programa educativo: sede Limonar: 1306, sede Principal 7752 (ambulatorio) 5920 (Hospitalización).

